



Superintendencia
de Compañías

Oficio SC.ICP.D.09 3058

Portoviejo,

Señor Abogado
Onofre De Genna Arteaga
Presente

De mi consideración

Pongo en su conocimiento que por Resolución de Liquidación No.08.P.DIC. 0647 de 17 NOV 2008 y en virtud de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos.ADM-03089 y PYP-2004076 del 26 de Marzo del 2003 y 24 de Agosto del 2004, he procedido a nombrar a Usted Liquidador de la compañía INMOBILIARIA BAIDA CIA.LTDA "EN LIQUIDACION".

El presente nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía INMOBILIARIA BAIDA CIA.LTDA "EN LIQUIDACION".

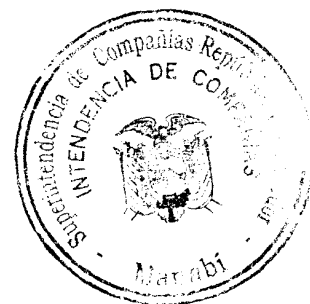
Portoviejo, a

AB ONOFRE DE GENNA ARTEAGA
LIQUIDADORA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
CERTIFICO: Que es fiel copia del
original que reposa en los Archivos
de esta Institución

PORTOVIEJO, 07 OCT 2010

Abgdo. Mario A. Santos Suárez
SECRETARIO ABOGADO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS PORTOVIEJO



ACORDADO EN EL LIBRO RESPECTIVO
Registro No. 899
Repertorio No. 1851
Manta, Octubre 19 del 2010

Abgdo. Rocio Alarcón Cevallos
Registradora Comercial
del Ecuador

Exp. 10070

